

Crece repudio en Venezuela a ley de amnistía promulgada por mayoría derechista parlamentaria



Caracas, 8 feb (RHC) Varios sectores venezolanos mantienen hoy su repudio contra el proyecto de Ley de Amnistía presentado por la mayoría opositora en la Asamblea Nacional (AN), el cual ya fue aprobado en primera discusión.

El abogado y miembro de la Comisión por la Justicia y la Verdad David Palis aseguró que ese instrumento procura únicamente el perdón del victimario, destaca Prensa Latina.

El objetivo de esa Ley es beneficiar a los perpetradores, a los llamados presos políticos, y en ningún momento toma en cuenta a las víctimas directas, indirectas ni a las colectivas, señaló Palis.

El también Director General de Servicios Jurídicos de la Defensoría del Pueblo declaró que lo que se busca es una especie de alto perdón, o sea, la manera de evitar una investigación; y dan a entender sin indagar que es el Estado el responsable.

Yesenia Fuentes y Desireé Cabrera, representantes del Comité de Víctimas de la Guarimba, impugnaron la pretensión de la derecha de aprobar el proyecto, ignorando el dolor de las familias y

atentando contra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Fuentes señaló que ese indulto ensangrienta la Carta Magna por cuanto los incursos en violación de derechos humanos graves y gravísimos no tienen derecho a indulto, y llamó a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia para que no permita que esa ley sea aprobada.

Cabrera sostuvo que la AN debe respetar todos los pronunciamientos de los organismos internacionales de Derechos Humanos, y los parlamentarios de la oposición incumplieron ese acuerdo al aprobar y discutir la legislación.

Sobre el tema, el diputado al Legislativo por el Gran Polo Patriótico (GPP) Edwin Rojas manifestó que aprobar una Ley de Amnistía no es prioridad para el país, e insistió que liberar a personas como Leopoldo López no contribuye a mejorar los problemas que atraviesa Venezuela en la actualidad.

López fue el promotor de delitos contra los derechos humanos del pueblo en 2014; ese año el país suramericano sufrió durante meses la oleada de violencia generada por un intento de golpe de Estado conocido como La Salida, acciones que provocaron la muerte de 43 ciudadanos y lesiones a más de 800.

El jefe de la bancada del GPP, Héctor Rodríguez, advirtió por su lado sobre los riesgos que para la democracia venezolana representa la Ley de Amnistía, pues legitimaría la violencia como manera de hacer política y concedería impunidad a quienes opten por esa vía para llegar al poder.

No vamos a apoyar este proyecto, ya que en reiteradas ocasiones la oposición ha intentado tomar el poder de manera violenta, aseveró Rodríguez, para quien es necesario que la derecha pida perdón por sus crímenes y reconozca sus errores, si realmente se quiere alcanzar la reconciliación nacional.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/83523-crece-repudio-en-venezuela-a-ley-de-amnistia-promulgada-por-mayoria-derechista-parlamentaria>



Radio Habana Cuba